

Dirección Administrativa y Financiera

Acta de Adjudicación

En fecha cuatro (04) de marzo del año 2020, se emitió el acta de adjudicación, correspondiente al proceso de compra menor de referencia **MEM-DAF-CM-2020-0016**, para la “**adquisición de hormigón industrial**”, ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación No. 543-12, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Considerando: Que en fecha 21 de febrero del año 2020 se publicó en Portal Transaccional el proceso de compras de **MEM-DAF-CM-2020-0016**, bajo la modalidad de compra menor para la “**adquisición de hormigón industrial**”.

Considerando: Que el Art. 43 de la Ley 340-06, establece que cuando la selección se basa conjuntamente en la calidad de la propuesta, idoneidad del proponente y en el costo de los servicios a suministrar, en primer termino se evaluara la calidad.

Considerando: Que de conformidad con lo establecido en el Art. 26 de la Ley 340-06, la adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta, la calidad, idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación.

Visto: El requerimiento de fechas 29 de noviembre del año 2019, Referencia **INT-MEM-2019-15318**, emitido por la Dirección de Energía Renovable.

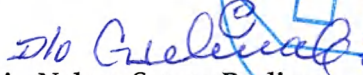
Visto: La recomendación de adjudicación de la Dirección de Energía Renovable, mediante el informe evaluador de fecha cuatro (04) de marzo de 2020, mediante el cual recomienda adjudicar el servicio solicitado a la Empresa **Soluciones Kasha, SRL**.


Empresa participante:

OFERENTES	MONTO OFERTADO CON IMP INCLUIDO
Soluciones Kasha, SRL.	RD\$399,570.09

Resolución

PRIMERO: Adjudicar como al efecto adjudica la “**adquisición de hormigón industrial**”, a la Razón Social **Soluciones Kasha, SRL**, por un monto de **treientos noventa y nueve mil quinientos setenta pesos dominicanos con 09/100 (RD\$399,570.00)**.


Lic. Nelson Suarez Paulino
Director Administrativo y Financiero


Dra. Jennifer Santana Torres
Enc. Unidad de Compras y Contrataciones

